

PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO: EL CASO DE LA **UNIVERSIDAD** AUTÓNOMA DEL **ESTADO DE MORELOS**

*PERCEPTION OF VIOLENCE IN THE PUBLIC SPACE: THE CASE OF THE **UNIVERSIDAD** AUTÓNOMA DEL **ESTADO DE MORELOS***

Karen Ramírez González¹

Resumen: El artículo tiene por objetivo analizar la percepción que los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Campus Norte, tienen sobre la violencia acontecida al interior de las instalaciones y las acciones institucionales frente a ello. Además de detectar los tipos de violencia que con mayor frecuencia experimentan los jóvenes universitarios. Para ello se empleó un diseño metodológico cuantitativo basado en cuestionarios estructurados de tipo mixto, aplicados a 729 estudiantes en tres ciclos escolares: 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. El estudio concluye que el 82.23% no ha tenido experiencias de violencia en la universidad y la tasa de victimización cotejable fue de 17.77%, especialmente en la modalidad de acoso cibernético (42.27%). Aunque el 73.2% ha escuchado casos de violencia en la universidad, los encuestados afirmaron percibir una disminución de la violencia en la universidad (35.45%), derivada del desempeño estratégico de la institución. La investigación concluye que, la percepción positiva sobre las acciones institucionales está condicionada por el acceso a las redes sociales como medios de denuncia ante la violencia universitaria, y en menor porcentaje, por el conocimiento de las áreas

¹ Profesora-Investigadora de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, UAEM.

de atención o políticas concretas emprendidas por la universidad. *Palabras clave: violencia, universidad, percepción, jóvenes*

Abstract. The article aims to analyze the perception that UAEM students have about the violence that occurred inside the facilities and the institutional actions against it. In addition to detecting the types of violence most frequently experienced by university students. For this, a quantitative methodological design was used, based on structured questionnaires of a mixed type, applied to 729 students in three school cycles: 2019-2020, 2020-2021 and 2021-2022. The study concludes that 82.23% have not had experiences of violence at the university and the comparable victimization rate was 17.77%, especially in the form of cyberbullying (42.27%). Although 73.2% have heard cases of violence at the university, those surveyed stated that they perceived a decrease in violence at the university (35.45%), derived from the strategic performance of the institution. The research concludes that the positive perception of institutional actions is conditioned by access to social networks as means of denouncing university violence, and to a lesser extent, by knowledge of the areas of attention or specific policies undertaken by the university. Keywords: violence, university, perception, youth

Introducción

La violencia escolar es una problemática que, desde hace más de una década, ha comenzado a convertirse en tema de interés para los especialistas en investigación educativa (González, 2014; González y Rivera, 2014; Fierro et al., 2013; Furlán y Spitzer, 2013; Furlán y Pasillas, 2007; Aguilera et al., 2007; Furlán, 2003). Para comprender el fenómeno, se requiere precisar, que la educación escolar consistente en aquellos procesos de enseñanza-aprendizaje que normalmente, aunque no exclusivamente, son dirigidos por el docente frente a grupo, basados en un programa que contiene los objetivos y estrategias prioritarias de la política educativa nacional (Quintana, 2018; Ortiz, 2017; Ramírez, 2016; Vizcarra et al., 2016).

En México, entre 2006 y 2008, esta visión transitó con mayor impulso a una nueva interpretación que implicó el rediseño de la función de la escuela como espacio de enseñanza, con la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Con ellas se pretendió modificar el modelo de enseñanza basado en contenidos, a uno que requería de la acción: el estudiante se reinterpretaba como un autogestor de conocimiento que podía avanzar a su ritmo mediante la figura de un facilitador.

En este enfoque el docente adquirió un papel relevante como planificador de estrategias que eventualmente, convertirían las aulas en ambientes de aprendizaje, es decir, en entornos que considerarían:

[...] la organización y disposición espacial, las relaciones establecidas entre los elementos de su estructura, pero también las pautas de comportamiento que en él se desarrollan, el tipo de relaciones que mantienen las personas con los objetos, las interacciones que se producen entre las personas, los roles que se establecen, los criterios que prevalecen y las actividades que se realizan. (Duar-te, 2003, p. 102)

El ambiente, al estar condicionado por inercias emocionales, culturales, educativas, entre otras, también produciría un determinado nivel de tensiones (conflictos) que, desde esta perspectiva, tendrían una forma pacífica de solucionarse. En caso contrario, se comenzaría a producir violencia escolar, la cual:

[...] es un fenómeno [...] que no solo se vive en términos de poder y dominación sino también es [...] sociocultural en tanto que es significado y experimentado de diversa manera por los sujetos en función de sus contextos específicos. De ahí que para los actores escolares la violencia escolar no se manifiesta de las mismas formas, tiene orígenes diversos y puede llegar a ser justificada, normalizada o invisibilizada. (Chávez, 2017, p. 817)

Ante ello, la academia comenzó a investigar sobre la capacidad de la escuela en la construcción de paz social (Prieto, 2022; Tamayo et al., 2020; Rodríguez et al., 2018; Hernández et al., 2017; Medrano, 2016). Paralelamente, los cambios implementados en la educación básica y media superior gradualmente fueron adaptados al currículo y al contexto universitario, lo que conllevó a la

reforma de la educación superior (Buendía et al., 2017; Martínez, 2016; De Vries y Álvarez, 2014; Galaz y Gil, 2009; Kent, 1999). Además, se puso especial atención al diseño de estrategias que desde las universidades se podrían implementar para generar sociedades tolerantes y con capacidad de solucionar conflictos de forma pacífica (Tatar y Vargas, 2021; Villasmil et al., 2020; Chamorro, 2016; Vázquez, 2015; Gómez, 2009).

En México, la reforma educativa y la construcción social de la paz desde el espacio escolar se convirtieron en objetivos prioritarios, ante un escenario político entre 2006-2012, que reportaba 132 065 homicidios anuales, un incremento entre el 90 % y casi 200 % de los siguientes delitos: robos con violencia, especialmente a instituciones bancarias, vehículos y casa habitación; extorsiones y secuestros, por mencionar algunos (Ramírez, 2021; Pérez, 2015).

El asociar que la política educativa sería correctora de las externalidades de la inseguridad en el país, conllevó a que los ambientes de aprendizaje en las universidades repitieran los patrones de comportamiento que se producían en la sociedad mexicana, aunque no en la misma escala. Se observaba un incremento en el consumo de drogas (González et al., 2020; Villatoro et al., 2016), estallidos de violencia (Camhaji, 2017), relaciones de pareja caracterizadas por violencia física, verbal, psicológica y sexual (Flores y Barreto, 2018; Castro y Casique, 2010; INEGI, 2007), y en general, las universidades, desde la percepción de los estudiantes, se convirtieron en espacios de inseguridad (Pérez et al., 2014).

Estos escenarios no han cambiado significativamente a casi dos décadas del inicio de las reformas educativas y han conducido a que las universidades estén inadaptadas en su gran mayoría, a la prevención y tratamiento de la violencia (Varela, 2020). La *violencia universitaria* desde este análisis se define como la racionalización diferenciada de los sistemas normativos vigentes en una institución de enseñanza superior (Chávez, 2017), que producen conflictos entre distintos actores. Al no resolverse por vías pacíficas (Galtung, 2003), acuerdos o intervenciones institucionales, los involucrados recurren a agresiones de distinta índole que afectan a su integridad física, emocional, patrimonial, entre otros aspectos.

Para comprender el fenómeno y su caracterización en la universidad, es necesario analizar la evolución de la violencia a nivel nacional y local, ya que, de su magnitud, impactará en espacios de convivencia social. Para ello existen encuestas diseñadas y aplicadas por instituciones oficiales, que si bien, presentan

algunas limitantes metodológicas,² se han convertido en instrumentos esenciales para medir la percepción social y la incidencia en torno a la violencia.

Dos de ellas son la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). La primera, mide los entornos y la frecuencia con respecto a la violencia, que las mujeres de 15 años y más, experimentan durante un año. La segunda, estima en hombres y mujeres, en edades de 18 en adelante, la victimización en el hogar y a nivel personal, la cifra negra, los delitos, la percepción de inseguridad, entre otros elementos que suceden año tras año.

Con respecto a la ENVIPE, en el año 2022 en Morelos, 29.2% de los hogares fueron víctimas de 32 059 delitos;³ 104.13% más que la media nacional. De ellos, 24 009 les ocurrieron a hombres y 23 309 a mujeres. Además, en el 59.3% de los casos, la víctima estuvo presente y 14.8% sufrió alguna agresión.⁴

Sin embargo, especial atención merece la cifra negra⁵ reportada. Del total de delitos, el 10.2% se denunció y el 68.8% derivó en la apertura de una carpeta de investigación por parte de la fiscalía. El resultado de estas denuncias, el 50.8% culminó en la impunidad, 26.6% continuó en trámite y 5.8% de los afectados recuperó sus bienes. En 4.8% de los casos, el presunto culpable se puso a disposición del juez, el 3.2% de las víctimas otorgó el perdón y en 2.1% existió reparación del daño. En el otro extremo, los no denunciantes expresaron que sus razones para ello se debieron a 2 aspectos: pérdida de tiempo (31.3%) y desconfianza en la autoridad (14.1%).

En cuanto a la percepción de inseguridad, las actividades que derivaron en el desarrollo de conductas antisociales en la entidad, en orden de frecuencia

2 Por ejemplo, el contenido de los datos no es homogéneo en los primeros años de aplicaciones de las encuestas, o existen indicadores que no son contemplados en ellas (Ramírez, 2021).

3 En cuanto a la incidencia de delitos por porcentaje, se presentaron los siguientes en 2022: robo o asalto en calle o transporte público (20.43%), fraude (19.38%), extorsión (16.33%), otros delitos como secuestro, secuestro exprés, delitos sexuales y otros (12.72%), robo total o parcial de vehículo (8.48%), amenazas verbales (7.78%), robo en casa habitación (7.34%), lesiones (3.76%), otros robos (3.74%) (INEGI, 2022).

4 Las personas víctimas del delito, catalogaron 3 tipos de afectaciones: 48.9% en aspectos económicos, 29.1% en lo emocional o psicológico y 4.3% de tipo físico o laboral.

5 Consiste en los delitos no denunciados y aquellos denunciados sin carpeta de investigación (Ramírez, 2021).

fueron: consumo de alcohol en la calle, disparos frecuentes, consumo de droga, robos o asaltos y venta de droga. En cuanto a espacios de inseguridad, la escuela se ubicó en el décimo lugar con 43.7%.

Con respecto al ámbito escolar, la ENDIREH en 2021, reportó que el 30% de las mujeres en Morelos han sido víctimas de violencia en la escuela a lo largo de su vida y 19.3%, en el último año. De este 30%, el 17.4% fue de tipo psicológica, 17.4% física y 10.6% sexual. Mientras que el otro 19.3%, fue víctima de violencia psicológica (13.6%), sexual (12.7%) y física (4%).

Lo relevante de estos datos es el perfil de las personas agresoras identificadas en el entorno escolar en la entidad, puesto que de las mujeres que han sido víctimas de violencia sistemática en la escuela, 41.7% ha sido por parte de un compañero, 16.6% por un maestro, 14.8% por una persona desconocida, 12.3% por una compañera, 6.3% por otra persona, 3.8% por una maestra, 2.9% por un trabajador, 1.2% por los directores y 0.4% por una trabajadora de la escuela.

Estos porcentajes se invierten y la incidencia es mayor en el caso de las mujeres que experimentaron violencia escolar en el último año, ya que, el 42.5% fue causada por un compañero, 20% por una persona desconocida, 14.1% por un maestro y 10.7% por otra persona. De los delitos cometidos en este rubro en la entidad, 59% se desarrollaron en la escuela, 23.2% en la calle, parque o lugar público cercano a la escuela, 6.8% en el transporte público y 6.1% en la en la calle, parque o lugar público lejos de la escuela.

Aunque estos datos reportan un panorama creciente y preocupante para la sociedad morelense, las cifras no distinguen espacios de violencia específicos, como es el caso de la universidad. Por ello, el objeto de estudio de esta investigación se centra en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Campus Norte, con el fin de exponer las causas que los estudiantes asocian al incremento de la violencia en el espacio universitario, los tipos de actos violentos más comunes entre la comunidad estudiantil y la valoración que tienen sobre la respuesta institucional ante ello.

Escasas cifras en torno al fenómeno se encuentran en el ámbito periódico, las cuales indican lo siguiente: la principal casa de estudios, objeto de estudio de este trabajo, concluyó el año 2022 con 61 quejas de violencia, presentadas en la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia (UAVV), que culminaron en la suspensión de 6 docentes y 4 alumnos (UAEM, 2023).

No obstante, lo anterior no es un tema reciente. Desde 2010 se comenzaron a hacerse frecuentes los actos de violencia en contra de la comunidad universitaria: asesinatos de docentes asociados al activismo comunitario, agresiones físicas, secuestros y levantamientos a alumnos (Macleod y Mindek, 2016), robo de vehículos (UAEM, 2021), asaltos dentro de las instalaciones universitarias (ZONA CENTRO, 2016) y algunos casos de feminicidios (Bacaz, 2021; Bacaz, 2020).

Por lo anterior, este estudio adquiere relevancia, puesto que la universidad como institución de socialización donde los jóvenes comparten casi un tercio de su día, debería representar un espacio de seguridad, no sólo en la expresión de ideas, sino de integridad física y de protección a la vida.

Investigaciones al respecto han sido abundantes, especialmente, aquellas centradas en estudios de caso que analizan la violencia de género en los espacios universitarios (Cázares et al., 2022; Ruiz y Ayala, 2016); así como en el proceso de denuncia de las víctimas (Varela, 2020; Barreto, 2017); o en la respuesta institucional ante la violencia (Varela, 2020; Palomar, 2005); y en el análisis de las agresiones que sufren los estudiantes en distintos espacios y que se agudizan en la educación superior (Vázquez et al., 2021; Palacios et al., 2020; Tlalolin, 2017; Montesinos y Carrillo, 2011).

Esta investigación contribuye a las líneas de investigación anteriormente referidas, en la generación de conocimiento sobre la valoración que los estudiantes tienen con respecto al entorno en el que desarrollan sus actividades académicas. Por tanto, pretende corroborar si la violencia que perciben a través de distintos procesos de socialización, especialmente en conversaciones y la difusión en redes sociales, corresponden con el número de casos que han vivido o conocido. De esta forma, se podrá estimar la tasa de victimización que existe en la UAEM en el Campus Norte y la valoración que tienen sobre la respuesta institucional para su solución.

Este estudio contribuye a detectar áreas de oportunidad para mejorar la convivencia al interior de la universidad y, sobre todo, para analizar si las acciones emprendidas institucionalmente han sido de utilidad para la disminución de la violencia. Por tanto, con el propósito de profundizar sobre lo que acontece en el entorno universitario en Morelos, esta investigación tiene por *objetivo general* analizar la percepción que la comunidad estudiantil de la UAEM en el Campus Norte tiene sobre la violencia acontecida en las instalaciones. Como *objetivos específicos*, detectar los tipos de violencia que con mayor

frecuencia experimentan y la valoración que tienen con respecto a las acciones institucionales frente a ello.

La *pregunta central* que guía este análisis consiste en identificar ¿cuáles son las opiniones y actitudes entre los estudiantes de la UAEM en el Campus Norte, con respecto a la violencia en su entorno escolar?, y específicamente, ¿qué tipos de violencia son detectados con mayor frecuencia entre los jóvenes universitarios?

La *hipótesis* que subyace ante ello es que, los estudiantes perciben un incremento de los actos violentos en su entorno educativo, que afectan su percepción de inseguridad e inciden en el desarrollo de una visión negativa sobre el desempeño institucional para la atención del problema.

Para corroborar lo anterior, la metodología para la recopilación de la evidencia empírica es de tipo cuantitativo, mediante la técnica de encuestas estructuradas con cuestionarios mixtos. El resultado de la información obtenida se presenta en este trabajo en 5 apartados. En el primero, se explica el encuadre metodológico para la selección de la muestra y el diseño del instrumento para la obtención de la información. El segundo, analiza el resultado del perfil sociodemográfico detectado a través del análisis estadístico de las encuestas. El tercero, examina los indicadores de violencia en el espacio universitario y la tipología identificada con mayor frecuencia entre los estudiantes. El cuarto, detalla la percepción sobre el desempeño institucional frente a la violencia universitaria, y finalmente, en las conclusiones se exponen los hallazgos principales del estudio.

La percepción social

La *percepción* es una forma de evaluación personal, basada en filias y fobias hacia un determinado objeto, sujeto o tema de interés. Son apreciaciones que un individuo construye con base en la información que posee. Si esa visión es compartida y difundida entre otros individuos, se convierte entonces, de tipo social (Zubieta y Barreiro, 2006).

Asimismo, se le puede entender como un proceso de conocimiento cuyo fin es mejorar la comprensión del entorno, las personas y sus relaciones (Baron y Byrne, 1998). Por tanto, se produce a partir de la interacción de dos planos: el racional y el sensorial (emocional). En el plano racional, el individuo

identifica y resignifica ambientes, experiencias e influjos sociales a partir de constructos que considera objetivos (explicables). En el sensorial, construye valoraciones, juicios o preconcepciones del entorno material y social, a partir de emociones que inciden en la aceptación o rechazo de lo observado (Rock, 1985; Day, 1981; Ardila, 1980; Allport, 1975).

La filosofía fue una de las primeras disciplinas en tratar de explicar los elementos emocionales que influyen en la construcción mental sobre lo que las sociedades consideran como tópicos de interés. Uno de los primeros acercamientos al tema lo expuso Lyons (1993). Su disertación se centró en analizar el aspecto negativo de las emociones que, desde su interpretación, al ser parte de reacciones incontroladas del ser humano, impiden el desarrollo integral de la racionalidad. Con ello, el propósito del estudio fue debatir sobre el autocontrol emocional de los individuos.

Así, desde la filosofía, las emociones fueron entendidas como un proceso biológico detonado –normalmente, aunque no exclusivamente– por un agente externo, que lograba su completa materialización a través de la comunicación y el lenguaje.

A la par del avance de este enfoque, la psicología contribuía al estudio de las emociones a partir de dos vertientes: los aspectos sociales y culturales, concentrándose en una corriente dedicada al estudio del fenómeno afectivo (Alanen, 2007). Lo que se intentaba probar es que el ser humano no sólo era un ente ávido de conciencia y racionalidad, sino que en él operaban también, estímulos, incentivos y emociones que posibilitaban el desarrollo de conductas violentas, la capacidad de infligir dolor o realizar estrategias para maximizar el beneficio personal.

Desde esta interpretación, la psicología explicó que la pérdida de control de las emociones significaba que el ser humano se encontraba en polos opuestos: o bien en el espectro de las pasiones y los afectos, o en la plena racionalidad (Jasper, 2012). Con el objeto de evitar esta dicotomía y comprender académicamente a las emociones, la corriente antropológica propuso el desarrollo de estudios a través del análisis de las culturas, el lenguaje y los escenarios detonadores de las emociones (Oatley, 2007; Sokol y Strout, 2006).

A partir de ello, se puede decir que la evolución de las fases de estudio de las emociones a nivel académico, se presentaron en seis momentos (cuadro 1).

Los estudios más recientes han abandonado las dicotomías entre lo racional o lo biológico (pasional-irracional) de las emociones. Las investigaciones

CORRIENTE	POSTULADOS
Materialismo-idealismo	Esta corriente de pensamiento propone que las emociones son componentes biológicos del ser humano. Al tener una manifestación física y visible, son tangibles y materiales. Sin embargo, la cultura, la ideología y la estructura de clase, toman un papel remarcable para su entendimiento. Desde esta perspectiva, las emociones se conciben además de biológicas, como ideológicas, es decir, como manifestaciones de la conciencia vinculadas a la clase y a la dominación.
Mente-cuerpo	Desde este enfoque, existen dos dimensiones en las emociones: una primera de origen pre-cultural, corporal y por tanto, natural; y una segunda más compleja, de tipo cultural, cognitiva (racional) e ideal.
Positivismo-interpretativismo	En esta corriente de pensamiento, el objetivo es llegar a conclusiones cotejables a través pasos sistematizados y la recopilación de evidencia empírica. Por tanto, para la interpretación de las emociones desde este enfoque, la observación de grupos de control se empleó para explicar la empatía y los cambios conductuales. Dado que las emociones resultaron difíciles de explicar a partir de la experimentación social, los estudios transitaron al análisis de la cultura y la historia, como elementos contextualizadores y explicativos de las emociones.
Universalismo-relativismo	El universalismo considera que las emociones son sentimientos internos y característicos del ser humano. El relativismo agregó la consideración de elementos relacionados con la cognición y los aspectos culturales de las sociedades.
individuo-sociedad	Esta dicotomía se basa en la influencia que el individualismo metodológico propició en la academia. Por una parte, se considera que el individuo posee emociones motivadas por distintos incentivos relacionados con su vida y entornos privados y, por otra, también son resultado de la convivencia social, la socialización, la cultura y los valores compartidos.
Romanticismo-racionalismo	La postura racionalista concuerda con los enfoques biologicistas que conceptualizan a las emociones como parte del componente irracional o animal de los humanos, que pueden corregirse y controlarse con la denominada "ingeniería social". Por su parte, el romanticismo valora positivamente a las emociones. Pues se entienden como un proceso natural, derivado de la interpretación de distintos eventos, por tanto, debían cultivarse para hacer a las sociedades más empáticas.

Fuente. Elaboración propia a partir de Lutz y White (1986).

han avanzado en el sentido de ponderar como positivo la existencia de éstas. Cultivarlas es parte del crecimiento integral del ser humano (Alanen, 2007), y controlar aquellas catalogadas como dañinas, desbordadas, o no apropiadas, es trabajo de las sociedades y especialmente de las instituciones. A este control se le ha denominado en la literatura especializada como *política de la emoción* (Shields, 2005).

A partir de estas contribuciones, la percepción social y en específico, las emociones, se convirtieron en temas de interés para las ciencias sociales. Pues-

to que se ha observado que las opiniones que los colectivos tienen en torno a un tema determinado influyen en las decisiones que toman al momento de movilizarse, apoyar o rechazar a sus dirigentes, o a los resultados de las decisiones públicas que les afectan o benefician. Esto ha sido desarrollado por disciplinas como la psicología, la antropología, la lingüística, la sociología, las relaciones internacionales y la ciencia política.

Sin embargo, el tema se vuelve más complejo cuando la percepción se basa en aspectos tangibles, como en este caso, la seguridad para realizar actividades cotidianas. El temor es un incentivo emocional primario que pone en alerta a los individuos ante situaciones de riesgo. Sin embargo, cuando se experimenta de forma frecuente, se convierte en un trastorno de estrés postraumático, produciendo afectaciones emocionales y físicas que impiden el desarrollo de la vida plena (Sánchez et al., 2017).

En otro extremo, la exposición constante en distintas agencias de socialización, conllevan a tolerar episodios de violencia y normalizar entornos inseguros (Galán, y Preciado, 2014). Es por ello por lo que en el presente trabajo se analizarán las percepciones y actitudes más frecuentes encontradas en los estudiantes del nivel superior, para poder detectar los niveles de inseguridad asociados al espacio universitario.

El diseño metodológico para la recolección de la evidencia empírica

El enfoque metodológico de la investigación es de tipo cuantitativo, a partir de encuestas estructuradas en formato de cuestionarios mixtos, conformados por 64 preguntas (48 cerradas y 16 abiertas). Las razones que guiaron el diseño de este estudio se deben al interés de abarcar una mayor cantidad de estudiantes a través de un muestreo representativo, que tuvieran un perfil sociodemográfico segmentado, definido por criterios que posibilitaran la interpretación de la percepción de inseguridad en la universidad. El diseño del cuestionario tuvo por objetivo indagar 4 ítems:

- a) las características sociodemográficas de los encuestados;
- b) la percepción de violencia en el espacio universitario;

- c) las opiniones sobre el origen y la tipología de la violencia en la universidad; y,
- d) la valoración del desempeño institucional ante el fenómeno.

Los criterios de selección de la muestra se basaron en el siguiente perfil:

- e) estudiantes de nivel superior de la UAEM, Campus Norte. Este primer criterio de selección se debió a que, en este espacio, también están incluidos los alumnos de nivel medio superior. Sin embargo, para propósitos de esta investigación, únicamente se consideraron como parte de la muestra, aquellos que, en el momento de la aplicación de la encuesta, estuvieran cursando alguno de los programas educativos del nivel superior.
- f) Edades entre 18 a 29 años. El Consejo Nacional de Población y Vivienda, establece como población joven, aquella que se encuentra en un rango de 18 a 29 años. Además de lo anterior, por criterios de ética de este estudio, se excluyeron a aquellas personas que, al momento de contestar la encuesta, no tuvieran la mayoría de edad cumplida.⁶
- g) Nacidos en el estado de Morelos. El origen de nacimiento y de residencia son relevantes, ya que posibilitan contrastar en futuras investigaciones, los indicadores de la entidad expuestos por la ENVIPE, referentes a la percepción de la violencia y la tasa de victimización. Asimismo, esta variable permite conocer la magnitud de la disonan-

6 Para poder participar en el estudio, en las encuestas presenciales se solicitó el consentimiento explícito (oral y escrito) de los estudiantes para su llenado, además se garantizó el anonimato de los datos presentados y que fueran sensibles desde su perspectiva (como la ubicación del domicilio, la composición material de los hogares, entre otros aspectos). Por otra parte, con la implementación del formulario de *Google* durante las estrategias de confinamiento en la pandemia, para proceder al llenado del cuestionario, los participantes debían aceptar el consentimiento, marcando la casilla obligatoria correspondiente, para continuar con el resto de las interrogantes. Cabe mencionar que en ambas situaciones, se explicaron los fines de la investigación, la posibilidad de concluir con las preguntas en el momento que así lo decidiera el estudiantado, o si fuera el caso, que sus respuestas no formaran parte del estudio.

cia cognitiva social sobre la violencia en la universidad *versus* la tasa real de victimización entre los estudiantes.

En consecuencia, para la determinación de la muestra, se empleó el cálculo siguiente:

$$z^2 Npq / e^2 (N-1) + z^2 pq$$

En total, como resultado del cálculo matemático, se aplicaron 729 encuestas: 243 para cada ciclo escolar.⁷ Las encuestas fueron de tipo presencial hasta marzo de 2020 que iniciaron las estrategias de contención de la pandemia a causa del virus SARS-COV-2, posteriormente se realizaron en medios virtuales (formularios de *Google*), y al regresar al sistema de clases presenciales, se continuó con la aplicación cara a cara. Los resultados obtenidos se desarrollarán en los apartados siguientes.

Análisis del perfil sociodemográfico de los jóvenes universitarios

Con la aplicación de las encuestas se obtuvo información relevante sobre el perfil sociodemográfico de la población objetivo. El 48.04 % se autoubicó como “mujer”, 41.96 % como “hombre” y 10 % en la categoría de “otro”. El 70.59 % estaba en un rango de edad de 18-20 años; 14.71 % tenía 21-23 años; 4.90 %, 24-26 años y 9.80 % se encontraba entre los 27 y 29 años. En cuanto a las ocupaciones reportadas, 50 % eran estudiantes; 27.45 % trabajaban y estudiaban; 21.57 % estaban en búsqueda de empleo y el 0.98 %, además de la universidad, se dedicaban a actividades domésticas asociadas a su estado civil. Con respecto a ello, la mayoría de los encuestados (93.13 %) estaban “solteros”; 4.90 % “casados”; 3.1 % en “unión libre” y 0.98 % en la categoría de “otro”.

Los ingresos mensuales percibidos por los jóvenes morelenses, en porcentajes, fueron los siguientes: 28.51 % reportó disponer para gastos perso-

7 En el ciclo 2019-2020, el total de matriculados en el Campus Norte fue de 23 293 estudiantes. En 2020-2021, el total ascendió a 23 750 y en el último ciclo de análisis, la matrícula fue de 23 613 alumnos (Cruz y Torres, 2023).

nales “menos de \$ 1000”; 43.37%, tenía ingresos entre “\$1 000 y \$ 3 000”; 31.64%, “más de \$ 5 000” y 6.48% prefirió “no contestar”. Con respecto a la procedencia de estos recursos, el 52.43% era de los padres, 32.27% del trabajo de los jóvenes y 15.3% provenía de ambas fuentes. Por tanto, el 93.5% expresó autoubicarse como “clase media”, 5.2% en “situación de pobreza” y 1.3% dijo “desconocer su estatus económico”.

Al desglosar en categorías el proceso de manutención del hogar, el 41% manifestó que es el padre quien proveía los recursos económicos y alimentarios, 24% afirmó que la madre era la jefa de familia y responsable de las necesidades de los integrantes del núcleo familiar y 34% respondió en la categoría de “otros”. Lo cual es importante, puesto que estos hogares tienen ingresos combinados de varios miembros de la familia que contribuyen a los gastos mensuales. Sin embargo, las cifras se invierten en cuanto a la toma de decisiones familiares. El 43% respondió que la madre es quien conduce los temas relevantes del hogar, 25% el padre y 32% indicó que “otros”.

Además, indicaron provenir mayoritariamente de familias con padres casados (59%), mediante la combinación de un régimen religioso y civil (40.16%). En consecuencia, el 59% respondió que profesa alguna religión, principalmente católica (56.3%), en segundo orden, cristiana (34.21%), 6.3% mormona y 3.19% “otra”.

El objetivo de esta información es relevante para comprender los factores que inciden en la socialización de valores, actitudes, opiniones y conocimientos sobre temas de violencia y tolerancia. Al cuestionarles si habían recibido información previa al ingreso a la universidad sobre estos tópicos, el 78.63% respondió que “sí”, el 10% “no” y 11.37% prefirió “no contestar”. Aquellos que respondieron afirmativamente, expresaron que las principales vías de estos conocimientos fueron las “redes sociales” (27.9%), “conferencias impartidas por instituciones gubernamentales” (24.43%), “tutorías docentes” (20.31%), “pláticas con integrantes de su familia” (17.54%) y 9.82% optaron por “no contestar”.

Con respecto a las prácticas de tolerancia en el hogar, los encuestados calificaron la convivencia entre los integrantes de su familia como “pacíficas y respetuosas” (83.5%), “a veces violentas” (12.31%), “mayoritariamente violentas” (3.25%) y 0.94% prefirió “no contestar”. Al profundizar en las respuestas sobre el tipo de violencia experimentada en el hogar, 41.2% expresó

que ha sido de tipo “verbal”, 23.5 % “física”, 3.47 % “sexual” y 31.83 % eligió “prefiero no contestar”.

A partir de lo anteriormente enunciado, la población objetivo de esta muestra, mayoritariamente perteneció a las siguientes variables sociodemográficas: mujeres en edades de 18 a 20 años, solteras, católicas, estudiantes universitarias, dependientes económicamente de ambos jefes de familia, autoadscritas a la clase media, provenientes de padres casados, con relaciones familiares pacíficas y que conocían sobre tópicos de violencia antes de ingresar a la universidad.

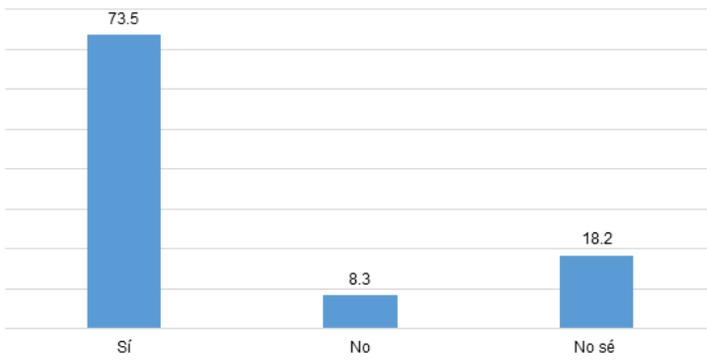
Lo relevante de ello radica en que las condiciones personales de los jóvenes universitarios condicionan la forma en que perciben la violencia y sus actitudes frente a ésta. El provenir de hogares con prácticas religiosas arraigadas y formados en hogares de estructuras tradicionales, especialmente derivadas del enlace matrimonial, ha formado en esta población, las primeras formas de convivencia social basadas en el respeto y tolerancia, y como se verá con posterioridad, se han reforzado estas prácticas a partir de la educación universitaria.

Los indicadores de violencia en el espacio universitario

Este apartado tiene por objetivo conocer las opiniones que los jóvenes tienen con respecto a la violencia en su vida universitaria y las actitudes que han desarrollado frente a esta. De acuerdo con lo reportado por los estudiantes, el 73.5 % aseguró conocer las prácticas de violencia presentes en la universidad,

Gráfica 1

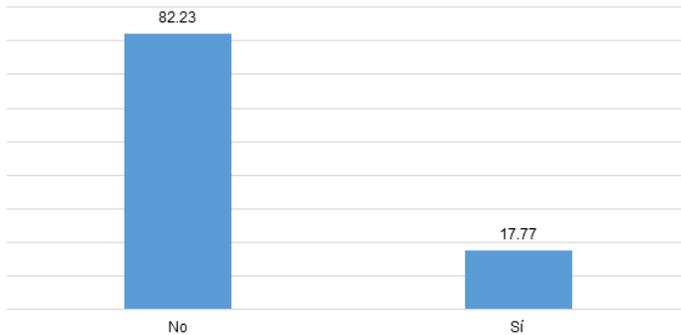
De acuerdo a la información que conoces, ¿podrías distinguir entre diferentes tipos de violencia en la universidad, sin ser necesariamente física?



Fuente. Elaboración propia.

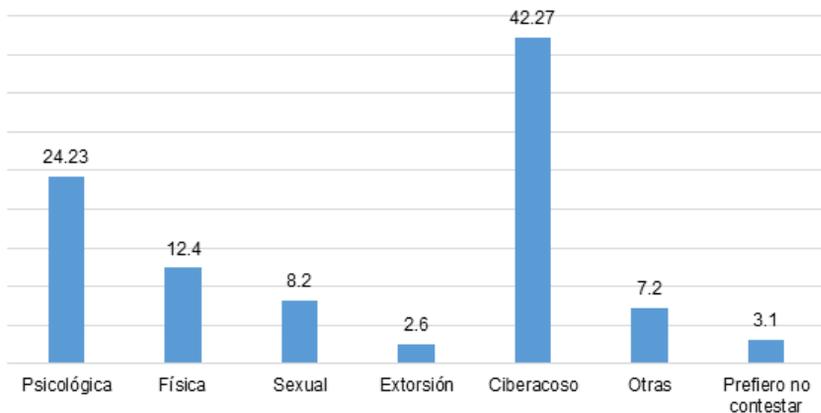
sin ser específicamente de tipo física (gráfica 1). Sin embargo, el 26.5%, si se conjunta entre la respuesta “no” y “no sé”, podrían ser víctimas de violencia o

Gráfica 2
¿En algún momento has tenido experiencias de violencia dentro de las instalaciones de la universidad?



Fuente. Elaboración propia.

Gráfica 3
Si respondiste afirmativamente, especifica el tipo:



Fuente. Elaboración propia.

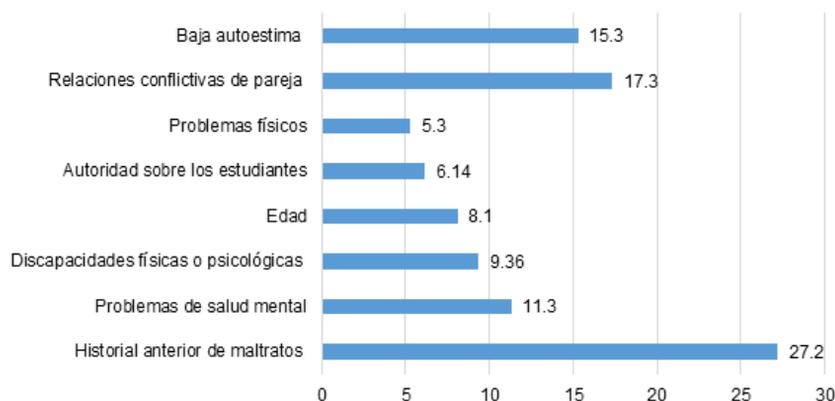
ser testigos de actos que atenten contra la integridad emocional y psicológica de otros jóvenes, sin saberlo.

Con el objeto de identificar porcentualmente a los jóvenes que han sido víctimas de actos de violencia, se les preguntó sobre su experiencia en la universidad (gráfica 2).

Como es posible cotejar, el 82.23 % respondió “no haber tenido experiencias de violencia en la universidad” y 17.77 % “sí”. Aquellos que contestaron afirmativamente, se les pidió categorizar el tipo de violencia (gráfica 3).

De acuerdo a la gráfica, el 42.27 % ha sufrido acosos cibernéticos, principalmente en el periodo de educación a distancia a causa de la pandemia.

Gráfica 4
Explica, ¿cuál es el principal factor que influye para que una persona sea violenta?



Fuente. Elaboración propia.

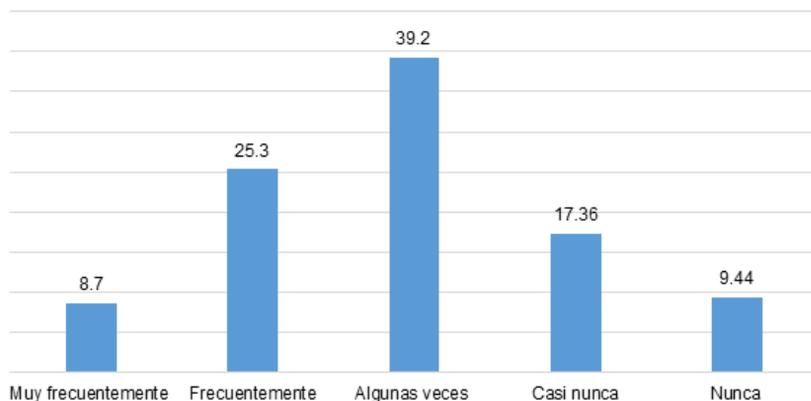
El segundo más frecuente, es psicológico (24.23 %), y en tercer orden, físico (12.4 %). En los rubros minoritarios se encuentra la de tipo sexual (8.2) y la extorsión (2.6 %).

Ante estos datos, se cuestionó mediante una pregunta abierta que, desde su perspectiva explicaran las causas de la violencia (gráfica 4).

Las respuestas que los encuestados refirieron sobre este rubro, son variadas. Dentro de ellas, asocian como principal factor detonante de la violencia

universitaria, el “historial de maltratos de una persona” (27.2%). En segundo lugar, las “relaciones conflictivas de pareja” (17.3%) y en tercero, la “baja autoestima” (15.3%). Entre estos datos son notables las categorías de “edad” (8.1%) y “autoridad sobre los estudiantes” (6.14%), que refirieron como causas de la violencia, pues estas se encuentran vinculadas a las posiciones jerárquicas del personal universitario. También, son relevantes las expresiones asociadas con discapacidades físicas, psicológicas o enfermedades mentales

Gráfica 5
¿Con qué frecuencia escuchas casos de violencia en la universidad?



Fuente. Elaboración propia.

que los estudiantes refieren como detonadores de la violencia. El porcentaje acumulado de ellas es el 25.96 %.

Sin embargo, para valorar la frecuencia de actitudes violentas que se generan en el espacio universitario, se les preguntó sobre los casos que conocen (gráfica 5).

Al cuestionarles “¿con qué frecuencia escuchas casos de violencia en la universidad?”, aunque el porcentaje mayoritario lo obtuvo la categoría “algunas veces” (39.2%), entre los porcentajes acumulados de “muy frecuentemente” y “frecuentemente” se obtiene un 34 % de casos comentados en la universidad. Por ello, la siguiente pregunta abierta, tuvo por fin, el identificar los tipos de violencia a los que los estudiantes estaban expuestos (gráfica 6).

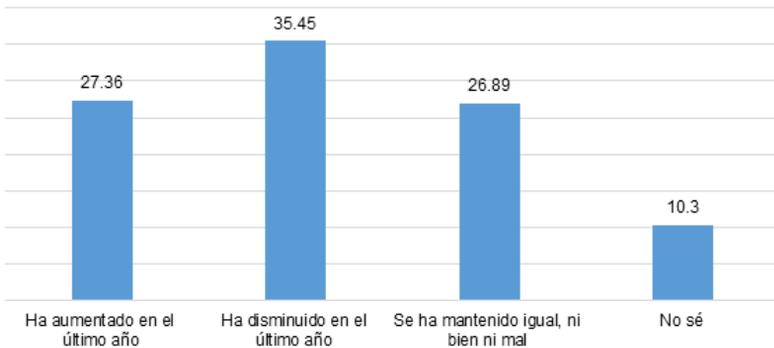
Gráfica 6
Si has escuchado algún caso de violencia, ¿de qué tipo fue?



Fuente. Elaboración propia.

De los actos violentos que los alumnos escuchan en su vida universitaria, sobresalen aquellos referentes a las “conductas machistas de los profesores” (23.8%), las “agresiones físicas entre parejas” (21.89%), el “acoso sexual por profesores” (17.3) y las “conductas discriminatorias de profesoras hacia las

Gráfica 7
De acuerdo a tu percepción, ¿consideras que la violencia en la universidad ha aumentado o disminuido en el último año?



Fuente. Elaboración propia.

alumnas” (15.21%). En este último rubro, las respuestas más recurrentes se encontraron vinculadas a la maternidad, la vestimenta y en menor frecuencia, la posición de clase.

Debido a lo anterior, se les cuestionó sobre su percepción con respecto al incremento o disminución de la violencia universitaria (gráfica 7).

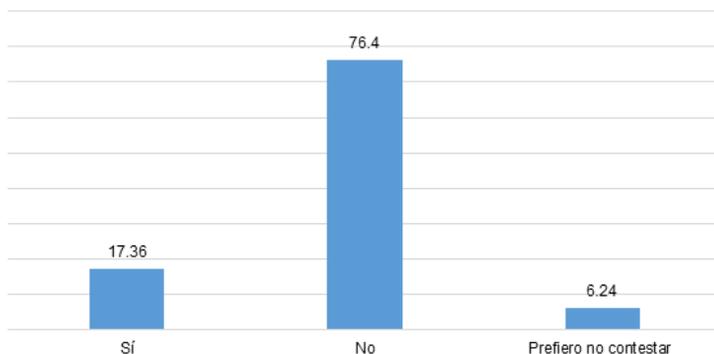
En el último año a la fecha en que fueron encuestados, los estudiantes refieren con 35.45 %, percibir una disminución en la violencia al interior de la universidad, y en porcentajes similares, consideran que “ha aumentado” (27.36%) o “se ha mantenido igual, ni bien ni mal” (26.89%). Lo anterior, resulta relevante puesto que estas respuestas están vinculadas con el desempeño institucional con respecto a la atención de la problemática. Misma que se analizará en el apartado siguiente.

El desempeño institucional frente a la violencia universitaria

Este apartado tiene por objetivo analizar desde la perspectiva de los jóvenes universitarios, las acciones visibles que las autoridades están realizando para

Gráfica 8

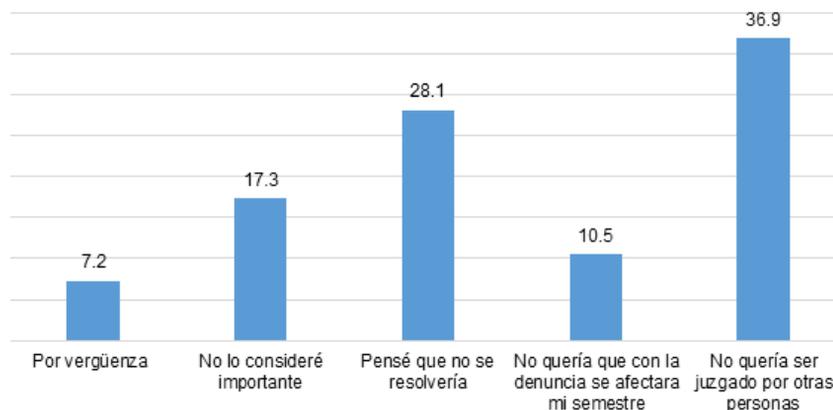
¿Has presenciado o sufrido algún acto de violencia en la universidad y no lo denunciaste ante alguna autoridad?



Fuente. Elaboración propia.

combatir las manifestaciones de violencia. Además, para conocer la confianza institucional que tienen con respecto al tratamiento del fenómeno.

Gráfica 9
Si contestaste que sí a la pregunta anterior, ¿por qué razones no denunciaste ante alguna autoridad universitaria?



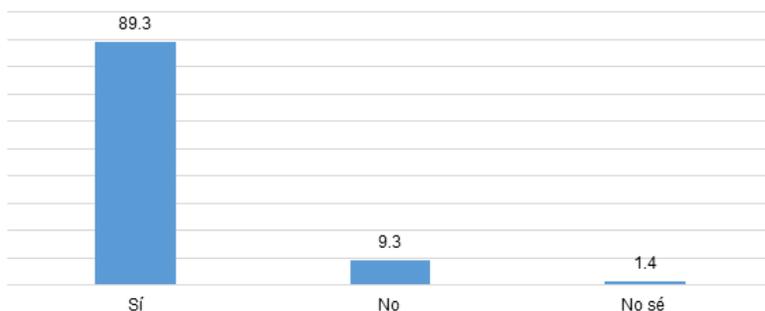
Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica 8, el 17.36% afirmó haber presenciado o sido víctima de algún tipo de violencia en la universidad. Lo cual es coincidente con la gráfica 2, con respecto a la incidencia de violencia que experimentan los estudiantes. Sin embargo, el 76.4% aseguró no haber vivido este tipo de fenómeno.

En consecuencia, de aquellas personas que respondieron afirmativamente, mediante una pregunta abierta se les cuestionaron las causas para no exponer públicamente las situaciones de violencia (gráfica 9).

La respuesta mayoritaria fue aquella de “no quería ser juzgado por otras personas” (36.9%), el 28.1% expresó que, si denunciaba, el resultado probable sería la “no resolución del problema”. En otro sentido, el 17.3% “no lo consideró importante” y el 10.5% pensó que, al denunciar, su “actividad académica se vería afectada” en alguna forma. En esta respuesta, se mencionaron entre las más frecuentes: el “temor a ser reprobados” y la “presión institucional o del docente para abandonar el semestre”.

Gráfica 10
Si en algún momento fueras víctima de violencia en la universidad, ¿denunciarías ante alguna autoridad?



Fuente. Elaboración propia.

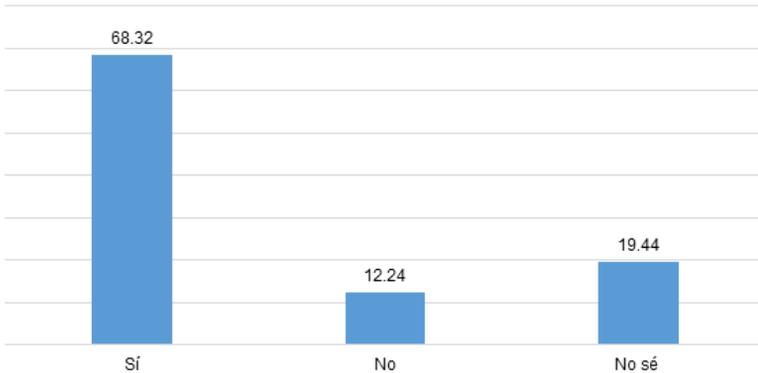
Aunque el porcentaje minoritario ha sido víctima o ha presenciado algún acto de violencia y no lo denunció ante alguna autoridad de la universidad, resulta de gran utilidad el conocer la disposición de los estudiantes para hacer públicos estos actos que atentan contra la integridad física y emocional de los jóvenes (gráfica 10).

En esta gráfica se observa que el 89.3% de los estudiantes manifiestan una alta probabilidad de denuncia. Únicamente el 9.3% respondió que no expondría su caso ante las autoridades universitarias. Sin embargo, como ha sido posible analizar, del 17.36% que ha sido víctima de violencia (gráfica 8), la totalidad de dicho porcentaje no denunció. Entre las razones por las que no denunciarían, y que respondieron mediante una pregunta abierta, se encuentran: “no quisiera que el problema se hiciera más grande” (46.5%), “de nada serviría” (28.3%), “no tendría el tiempo para darle seguimiento” (12.7%) y “no confío en la neutralidad de las autoridades” (12.5%). La importancia de estos datos es que las respuestas están en concordancia, como se analizó en el apartado introductorio, por lo reportado por la ENVIPE, con respecto a la cifra negra. La “pérdida de tiempo” y la “desconfianza institucional”, son los principales argumentos de la sociedad morelense para no denunciar.

En el otro extremo, aquellos que sí denunciarían, expresaron que lo harían por: “exponer públicamente a los responsables” (37.6%), “ser una obligación y un derecho que tengo” (21.4%), “hacer presión social para responder insti-

Gráfica 11

De acuerdo a los casos que conoces de violencia, ¿consideras que las autoridades universitarias les han dado atención y solución?



Fuente. Elaboración propia.

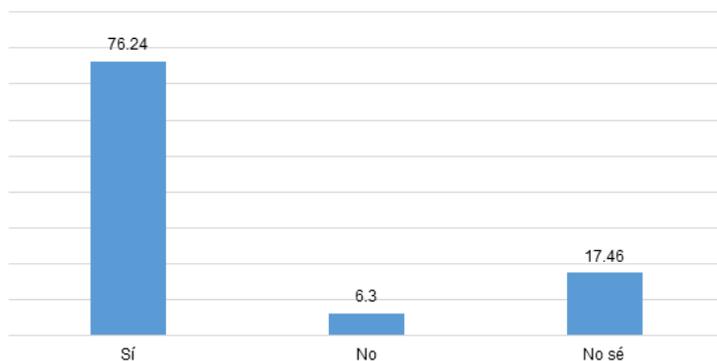
tucionalmente” (18.4%), “crear un antecedente para otros casos” (12.3%) y “fomentar la denuncia entre más estudiantes” (10.3%).

Los datos anteriormente reportados se relacionan con la gráfica 11, con respecto a la percepción de impunidad ante los casos de violencia en la universidad.

El 68.32% afirmó que las autoridades universitarias han atendido y solucionado los problemas de violencia, el 12.24% considera que no, y 19.44% desconoce el resultado final de las denuncias. Desde el punto de vista de la confianza institucional, estos datos son positivos en cuanto a la evaluación del desempeño por parte de las autoridades en temas de violencia. Sin embargo, al preguntarles abiertamente sobre los mecanismos de solución que la universidad implementó, los estudiantes contestaron: “se expuso en redes sociales” (76.32%), “me enteré que suspendieron al agresor” (17.6%) y “supe que se despidió al trabajador” (6.08%). Dichas respuestas no tienen correlación con evidencia específica en el marco legal institucional. Lo reportado por los estudiantes procede mayoritariamente por comentarios escuchados por otras personas, sin que ellos hayan verificado el seguimiento de los casos. Lo importante de ello, es la percepción de justicia que ellos infieren al exponer los casos en redes sociales. Si bien, las redes sociales se han convertido en elementos

Gráfica 12

De acuerdo a tu experiencia y a tu conocimiento sobre el funcionamiento de la universidad, ¿consideras que existen espacios seguros para denunciar y/o hablar abiertamente de casos de violencia?



Fuente. Elaboración propia.

esenciales para el fortalecimiento de la vida democrática, también pueden ser herramientas que entorpecen el debido proceso y se anula la presunción de inocencia.

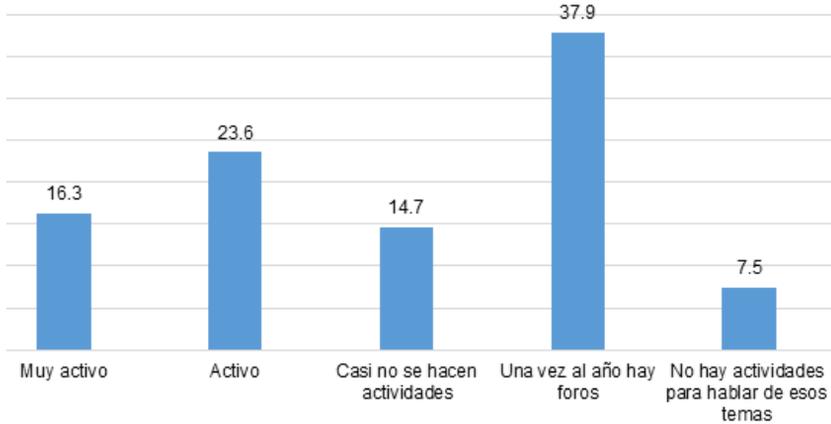
Por ello, se les preguntó sobre la existencia de espacios seguros para reportar situaciones de violencia universitaria (gráfica 12).

El 76.24% de los encuestados asegura que la universidad cuenta con espacios seguros para tratar públicamente los temas de violencia. Sin embargo, al preguntarles cuáles y en dónde se ubican dichos lugares, mencionaron en respuestas abiertas lo siguiente: “en redes sociales” (65.3%), “cuando se conmemora en la universidad la lucha contra la violencia de género” (25.1%) y “a través de la federación de estudiantes” (9.6%).

Estos datos se complementan con la visibilidad de las acciones institucionales para prevenir y tratar la violencia universitaria (gráfica 13).

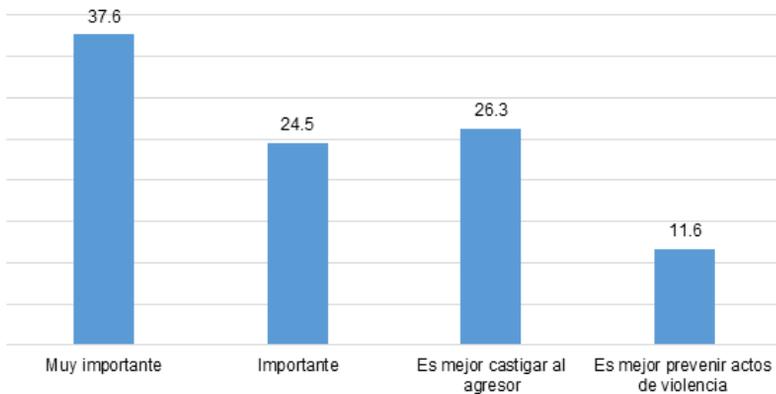
Los estudiantes refieren que una vez al año se realizan foros sobre temas de violencia universitaria (37.9%), y catalogaron mayoritariamente (23.6%), que las autoridades tienen un papel activo en temas de prevención y sanción de este fenómeno. Sin embargo, si se considera que la visibilidad de las actividades se percibe una vez al año, entonces existe una contradicción con lo refe-

Gráfica 13
¿Cómo calificarías el papel de las autoridades universitarias con respecto a la prevención y sanción de la violencia?



Fuente. Elaboración propia.

Gráfica 14
¿Qué tan importante consideras que la universidad debe realizar actividades sobre temas de violencia o crees que sería más efectivo prevenir o castigar a los agresores?



Fuente. Elaboración propia.

rido como “rol activo” de la universidad. Por ello, se les preguntó abiertamente si podían mencionar algún programa o departamento que operara dentro de la universidad y que realizara actividades permanentes con respecto a estos temas. Entre las respuestas más frecuentes se encontraron: “desconozco si existen” (46.21 %), “las jefaturas de las carreras promueven algunas actividades” (31.5 %), “que yo sepa, no hay ninguna” (16.8 %) y “creo que hay una unidad para atender a víctimas” (5.49 %).

Relacionado con estos datos, entre las acciones que consideran los estudiantes como eficaces para prevenir y sancionar los actos de violencia (gráfica 14), se consideran las actividades académicas permanentes, entre “muy importantes” (37.6 %) e “importantes” (24.5 %).

No obstante, el 26.3 % considera que “es mejor castigar al agresor” y un 11.6 %, que “es preferente la prevención” de los casos de violencia. Ello también está en concordancia con los datos reportados por la ENVIPE a nivel nacional y específicamente, en el caso de Morelos, donde los encuestados valoran más positivamente una acción punitiva que una de tipo preventiva. Esto obedece a que la percepción ciudadana en temas de impunidad es mayoritariamente negativa. Por tanto, dentro de la comunidad estudiantil, también existen valores asociados a la ineficacia institucional para atender el delito, pero en menor medida que lo reflejado en la entidad.

Conclusiones

A partir de lo anteriormente analizado en las gráficas y los datos estadísticos, las preguntas referentes a ¿cuáles son las opiniones y actitudes entre los estudiantes de la UAEM en el Campus Norte, con respecto a la violencia en su entorno escolar?, y ¿qué tipos de violencia son detectados con mayor frecuencia entre los jóvenes universitarios?, se hallaron las siguientes conclusiones:

- a) El perfil sociodemográfico de los encuestados está conformado principalmente por mujeres (48.04 %), en edades de 18-20 años (70.59 %), que son estudiantes sin otra ocupación (50 %), solteras (93.13 %), con ingresos mensuales para sus actividades académicas entre 1 000 y 3 000 pesos, y cuya manutención proviene principalmente del padre. Por tanto, se autoubican como clase media

(93.5%). La composición de sus hogares deriva de enlaces matrimoniales combinados (religiosos y civiles) en un 59%, en los cuales, han recibido información sobre temas de violencia (17.54%), y que sostienen relaciones entre sus integrantes de tipo “pacíficas y de respeto” (83.5%).

- b)* Este perfil incide en la percepción de violencia e identificación de actos violentos en el espacio universitario de la siguiente manera. Al provenir de hogares pacíficos y con relaciones entre sus miembros basadas en el respeto, les ha posibilitado reconocer actos de violencia sin ser necesariamente de tipo física (73.5%). Esto repercute también, en que las relaciones de convivencia entre los estudiantes sean principalmente cordiales, ya que el 82.23% no ha tenido experiencias de violencia. Sin embargo, de aquellos que reportaron haberlas vivido (17.77%), el principal tipo ha sido el acoso cibernético (42.27%). Dadas las características de estas actividades de acoso en redes sociales, la opinión que tienen los estudiantes sobre el origen y los factores detonadores de la violencia en los agresores, principalmente los ubican en los historiales de maltrato, especialmente en edades tempranas (27.2%).
- c)* Con respecto a la percepción de inseguridad, 73.2% (como porcentaje acumulado), ha escuchado casos de violencia en la universidad. Dentro de ellos, los más comunes son conductas machistas de los profesores (23.8%). A pesar de estos datos, lo contradictorio es que los estudiantes afirman que en el periodo que se aplicó la encuesta, existe una disminución de la violencia en la universidad (35.45%).
- d)* El 68.32% afirma que las autoridades universitarias han atendido y solucionado los actos de violencia, principalmente con actividades y foros que se realizan una vez al año (37.9%), lo cual, de acuerdo con su percepción, lo catalogan como un “rol activo”. En consecuencia, los estudiantes se sienten seguros en dicho entorno, ya que el 76.24% afirma que se cuenta con espacios abiertos para discutir cuestiones de esta problemática, principalmente a través de redes

sociales (65.3%). No obstante, desconocen las instancias institucionales en la universidad para atender actos de violencia (46.21%).

- e) Además de lo anterior, los estudiantes perciben como un entorno seguro el espacio universitario, debido a que los casos de violencia que se pudieron corroborar mediante las encuestas son menores al 20%. De estos, no existieron denuncias ante las autoridades correspondientes debido a que el 36.9% expresó no haberlo hecho por “temor a ser juzgados por otros” y un 28%, porque consideró que “no se resolvería”.
- f) En otro sentido, aquellos que no han sido víctimas de violencia, aseguraron que la denuncia es algo que se debe fomentar porque genera efectos positivos en cadena entre los estudiantes y mejora la cultura de la denuncia (89%). Sin embargo, un 9.3% de ellos, expresó que la denuncia no es un factor decisivo para erradicar la violencia en la universidad, ya que “de nada serviría” (28.3%) y “no hay confianza en la neutralidad de las instancias” (12.5%). Es por ello por lo que valoran como estrategias visibles el castigo a los agresores (26.3%), en lugar de la prevención (11.6%).

Por todo ello, la hipótesis referente a que “los estudiantes perciben un incremento de los actos violentos en su entorno educativo, que afectan su percepción de inseguridad e inciden en el desarrollo de una visión negativa sobre el desempeño institucional para la atención del problema”; se refuta.

Asimismo, de lo anteriormente enunciado, se puede concluir que las estrategias más valoradas por lo estudiantes, implementadas por las autoridades universitarias ante el tratamiento del fenómeno de la violencia, se reducen a actividades anuales. Sin embargo, desde su valoración, han sido efectivas para fomentar la identificación de actitudes y comportamientos hostiles, que no necesariamente implican violencia física, y en otro sentido, para que el estudiantado perciba que existe un interés por parte de la institución para hacer frente al problema. Esto ha incidido en que la disonancia cognitiva social, o socialización que incrementa la percepción de inseguridad, no tenga un alto impacto entre los estudiantes, aún y cuando el conocimiento sobre actos de violencia es en porcentaje acumulado de 73.2%.

Cabe destacar que, aunque la intención de denuncia ante actos de violencia es alta, las vías informales son mejor valoradas por los estudiantes para la resolución de ellos. Especialmente a través de la exposición pública de los presuntos agresores en redes sociales, que como se analizó, si bien, estos medios permiten la apertura al diálogo, en cuanto a cuestiones de impartición de justicia, el seguimiento al debido proceso y el derecho a la presunción de inocencia, afectan los resultados de las investigaciones internas e impactan negativamente en la imagen de los involucrados.

En consecuencia, las áreas de oportunidad a nivel institucional a través de esta investigación son el fortalecimiento de las áreas implicadas para la prevención y sanción de la violencia, a través de campañas de difusión, y especialmente, para el fomento de la cultura de la denuncia y el seguimiento a través de canales formales.

Referencias

- Aguilera, M. A., Muñoz, G. y Orozco, A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias tóxicas nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. INEE.
- Bacaz, V. (2021, 23 de marzo). *Fiscalía de Morelos captura a presunto feminicida de estudiante de medicina de la UAEM*. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/fiscalia-de-morelos-captura-a-presunto-feminicida-de-estudiante-de-medicina-de-la-uaem/>
- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 262-286.
- Buendía, A., García, S., Grediaga, R., Landesman, M., Rodríguez, R., Rondero, N., Rueda, M. y Vera, H. (2017). Queríamos evaluar y terminamos contando: alternativas para la evaluación del trabajo académico. *Sociológica*, 32(92), 309-326.
- Castro, R. y Casique, I. (2010), *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. UNAM-Instituto Nacional de la Juventud.
- Cázares, I. M., Tovar, D. M. y Herrera, S. N. (2022). Violencia de género en una universidad de Coahuila, México. *Sinéctica*, 58, 1-18.

- Chamorro, L. S. (2016). Universidad de Caldas: un espacio para la reconciliación y construcción de paz desde el territorio en La Dorada, Caldas. *Revista Eleuthera*, 15, 101-122.
- Chávez, M. (2017). La violencia escolar desde la perspectiva infantil en el altiplano mexicano. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 22(74), 813-835.
- Cruz, S. y Torres, D. (2023, 9 de marzo). Módulo de Indicadores Educativos y de Gestión. MIEG-UAEM. <https://mieg.uaem.mx>
- De Vries, W. y Álvarez, G. (2014). El éxito y el fracaso de las políticas para la educación superior. En H. Muñoz (coord.). *La universidad pública en México. Análisis, reflexiones y perspectivas* (pp. 15-35). UNAM.
- Duarte, J. (2003). Ambientes de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Estudios Pedagógicos*, 29, 97-113.
- Fierro, M. C., Lizardi, A., Tapia, G. y Juárez, M. (2013). Convivencia escolar: un tema emergente de investigación educativa en México. En A. Furlán y T. C. Spitzer (coords.). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (pp. 71-32). ANUIES-COMIE. Colección Estados del Conocimiento.
- Flores, N. y Barreto, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto. *Universia*, IX(26), 42-63.
- Furlán, A. y Pasillas, M. A. (2007). El programa Escuela Segura y la violencia en la escuela. Memoria Electrónica del IX Congreso Nacional de Investigación Educativa.COMIE.
- Furlán, A. y Spitzer, T. C. (coords.) (2013). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*. ANUIES-COMIE.
- Furlán, A. (2003). Introducción. Procesos y prácticas de disciplina y convivencia en la escuela. Los problemas de la indisciplina, incivildades y violencia. En J. M. Piña, A. Furlán y L. Sañudo (coords.). *Acciones, Actores y Prácticas Educativas* (pp. 245- 258). COMIE.
- Galaz, J. y Gil, M. (2009). La profesión académica en México: un oficio en proceso de reconfiguración. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), 1-31.
- Galtung, J. (2003). *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo en conflictos*. Editorial Quimera / UNAM.

- Gómez, L. (2009). Cultura de paz en las instituciones de educación superior: un imaginario para la convivencia humana. *Laurus*, 15(29), 144-167.
- González, J. O., González, V. H., Oropeza, R., Ortiz, D. y Salazar, J. G. (2020). Relación entre consumo de drogas y bienestar psicológico en estudiantes universitarios mexicanos. *Revista Electrónica De Psicología Iztacala*, 23(1), 1-16.
- González, R. y Rivera, L. (coords.) (2014). *La gestión de la violencia escolar*. UPN.
- González, Roberto (2014). Inventario de acciones, programas e iniciativas de gestión de la violencia escolar en México: 1994-2010. En R. González y L. Rivera (coords.). *La gestión de la violencia escolar* (pp. 31-48). UPN.
- Hernández, I., Luna, J. A. y Cadena, M. C. (2017). Cultura de Paz: Una Construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2007). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo 2007*. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825001732>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022*. <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>
- Kent, R. (2009) (coord.). *Las políticas de educación superior en México durante la modernización. Un análisis regional*. ANUIES. Biblioteca de la Educación Superior.
- Macleod, M. y Mindek, D. (2016). Violencias Contemporáneas en Morelos. Introducción Desde una Mirada Multidimensional. En M. Macleod, D. Mindek y A. Ramírez. *Violencias graves en Morelos. Una mirada sociocultural* (pp. 11-39). UAEM.
- Martínez, L. (2016). El currículo de la universidad pública mexicana a 20 años de permanecer en los programas de financiamiento extraordinario. *Revista iberoamericana de educación superior*, 7(19), 42-63.
- Medrano, R. M. (2016). La escuela constructora de una cultura de paz. *Ra Ximhai*, 12(3), 297-308.
- Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*, 170, 49-56.

- Ortiz, A. (2017). Configuración epistémica de la pedagogía. Tendencias que han proliferado en la historia de la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(29), 165-195
- Palacios, A. B., Palacios, G., López, M. G. y Torres, J. (2020). Universidad y violencia de género: el caso de las universitarias de Guerrero, México. *Ciências Sociais Unisinos*, 56(2), 217-227.
- Palomar, C. (2005). La política de género en la educación superior. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 21, 2005, 7-43.
- Pérez, V., Díaz, B. y Fernández, C. (2014). Percepción de la violencia social en estudiantes mexicanos de educación media, usuarios y no usuarios de sustancias, *Psicología y Salud*, 24 (2), 255-268.
- Prieto, M. T. (2022). Educación para la paz y convivencia sin violencia. Una propuesta en el nivel básico desde la terapia narrativa. *Investigación y Desarrollo*, 30(1), 170-197.
- Quintana, Y. E. (2018). Calidad educativa y gestión escolar: una relación dinámica. *Educación y Educadores*, 21(2), 259-281.
- Ramírez, K. (2016). *Divergencias y convergencias de la disputa educativa por la construcción de la nación entre el liberalismo y el conservadurismo católico en México entre 1857 y 1982* [tesis de doctorado no publicada, Universidad Complutense de Madrid]. El repositorio de la producción académica en abierto E-Prints Complutense. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37988>
- Ramírez, K. (2021). Evaluación de la política de seguridad pública en México: 2006-2018. *CIENCIA ergo-sum*, 28(2), 1-15.
- Rodríguez, A., Arboleda, G. M. y Echeverri, J. C. (2018). El aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), 206-223.
- Ruiz, R. y Ayala, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*, 12(1), 21-32.
- Tamayo, D. M., Tabares, L., Muñoz, M. F., Segura, S., Atehortúa, Y. y Ocampo, E. (2020). Emociones constructoras de paz desde los niños y las niñas del grado transición: representaciones desde su experiencia. *Zona Próxima*, 32, 51-60.
- Tatar, F. Y. y Vargas, J. E. (2021). Referentes conceptuales: soporte para una educación universitaria constructora de paz. *Revista Colombiana de Educación*, 81, 229-248.

- Tlalolin, B. F. (2017). ¿Violencia o violencias en la universidad pública? Una aproximación desde una perspectiva sistémica. *El Cotidiano*, 206, 39-50.
- UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelos). (2021, 23 de agosto). *Atiende UAEM robo de vehículos al interior de sus instalaciones* [boletín n.º 3883]. Protección y Asistencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines/atiende-uaem-robo-de-vehiculos-al-interior-de-sus-instalaciones>
- UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelos). (2023, 20 de enero). *Atiende UAEM quejas de violencia presentadas* [boletín n.º 4574]. Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines/atiende-uaem-quejas-de-violenciapresentadas#:~:text=La%20Unidad%20de%20Atenci%C3%B3n%20a,Amezcua%20titular%20de%20dicha%20dependencia>.
- Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV(238), 49-80.
- Vázquez, A., López, G. y Torres, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, LI(2), 299-326.
- Vázquez, E. (2015). La construcción de la Paz y la No-violencia en la Educación Superior. *Reencuentro*, 70, 84-96.
- Villasmil, M., Romero, F. y Socorro, C. (2020). Estrategias éticas-pedagógicas para una cultura de paz como referente epistémico en universidades privadas. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(11), 316-332.
- Villatoro, J. A., Medina-Mora, M. E., Del Campo, R. M., Fregoso, D. A., Bustos, M. N., Resendiz, E., Mujica, R., Bretón, M., Soto, I. S. y Martínez, V. (2016). El consumo de drogas en estudiantes de México: tendencias y magnitud del problema. *Salud mental*, 39(4), 193-203.
- Vizcarra, J. J., Tirado, M. L. y Trimiño, B. (2016). *La educación escolar como un proyecto científico - cultural*. Horson: Ediciones Escolares.
- Zubieta, E. y Barreiro, A. (2006). Percepción social y creencia en el mundo justo. Un estudio con estudiantes argentinos. *Revista de Psicología*, XXIV(2), 175-196.

- Sánchez, H., Duarte, G., González T., Sánchez, M. y Gomariz, D. (2017). Care in post-traumatic syndrome due to gender violence: a case report. *Enfermería Clínica*, 27(4), 256-264.
- Zubieta, E. y Barreiro, A. (2006). Percepción social y creencia en el mundo justo. Un estudio con estudiantes argentinos. *Revista de Psicología*, xxiv(2), 175-196.
- Allport, G. (1975). *El problema de la percepción*. Nueva Visión.
- Ardila, R. (1980). *Psicología de la percepción*. Trillas.
- Day, R. (1981). *Psicología de la percepción humana*. Limusa.
- Rock, I. (1985). *La percepción*. Prensa Científica.
- Lions, W. (1993). *Emoción*. Anthropos.
- Alanen, L. (2007). What are emotions about? *Philosophy and Phenomenological Research*, 67(2), 311-334.
- Jasper, J. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 46-66.
- Sokol, R. y Strout, S. (2006). A complete theory of human emotion: The synthesis of language, body, culture and evolution in human feeling. *Culture y Psychology*, 12(1), 115-123.
- Oatley, K. (2007). *Breve storia delle emozioni*. Il Mulino.
- Shields, S. (2005). The Politics of Emotion in Everyday Life: "Appropriate" Emotion and Claims on Identity. *Review of General Psychology*, 9(1), 3-15.
- Lutz, C. y Geoffrey, W. (1986). The Anthropology of Emotions. *Annual Review of Anthropology*, (15), 405-436.
- Baron, R. y Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. Prentice Hall.
- Galán, J. y Preciado, M. (2014) Desensibilización a la violencia una revisión teórica para la delimitación de un constructo. *Uaricha*, 11(25), 70-81.
- Pérez, C. (2015). Prólogo. México 2006-2012: Una revisión de la violencia y el sistema de justicia penal la detención a la prisión. En C. Pérez (Coord.). *De la detención a la prisión. La justicia penal a examen*. (pp. 4-11). CIDE.
- ZONA CENTRO NOTICIAS (2016, 2 de mayo). *Continúan los robos en las instalaciones de la UAEM*. <https://www.zonacentronoticias.com/2016/05/continuan-los-robos-en-las-instalaciones-de-la-uaem/>

- Camhaji, E. (2017, 7 de octubre). La violencia en México también golpea al campus. *El País*. https://elpais.com/internacional/2017/10/07/mexico/1507397318_177975.html
- Bacaz, V. (2020, 9 de septiembre). Condenan a 26 años de prisión a feminicida de estudiante de la uaem. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/condenan-a-26-anos-de-prision-a-feminicida-de-estudiante-de-la-uaem/>